Año X. Miércoles 14 Julio de 1880. Núm. 1733.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana. | REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Causa del Toison de oro.

(Continuacion.)

Pero supongamos que me hubiese movido la idea de valerme de ellas en el curso del proceso; supongámoslo; en este caso, cuando se presentó Retamero á declarar en contra mia y á favor de don Cárlos, cuando yo, al decir del acusador, habria presentado en vista de ello sus cartas diciendo:

—«Tenga en cuenta el señor Presidente que Retamero escribia contra don Cárlos esto y esto, Retamero hubiera, á su vez mostrado mis borradores y hubiera dicho.—«Señor Presidente, esas cartas fueron escritas segun los borradores de Boet.

Y hé aquí demostrada la inutilidad de haber yo hecho escribir á Retamero cartas contra don Cárlos, pues de nada me hubiera servido este artificio. Retamero me escribió cuanto contra don Cárlos sentia, sin que yo tuviese que dictarle cosa alguna.

(Boet ha dicho todo eso con gran viveza y claridad; pero habiéndose fatigado un poco solicita unos minutos de descanso, despues de los cuales prosigue diciendo:)

Retrocedo para hacer notar una circunstancia. Cuando fui á Paris, despues de haber fracasado las tentativas de Alex, hablé con muchas personas, de las cuales puedo citar algunas, viéndome precisado á callar los nombres de otras, porque aunque vienen siendo carlistas, como me demostraron ciertas simpatías, no quiero nombrarlas, á fin de no atraer sobre ellas la poderosa influencia de mis enemigos. Actualmente, el carlista que me dá la razon incurre en pecado mortal y es castigado con la excomunion mayor. ¿Entre todas las personas con las cuales conferencié antes de salir de Francia, cuál era la que con mas empeño debia procurar ver? Naturalmente Retamero. Encontréme con el dos veces sea para tratar de informaciones sobre la causa, sea para hablar de quien protegiera á mi familia en Tours. De esto quiere deducirse que procuré seducir á Retamero, el cual, por el contrario afirma que:—«Los legitimistas de Tours están escandalizados por la conducta de D. Cárlos, y han escrito al conde de Chambord, quejándose de ello.»

¿Cómo podria seducir en mi favor á Retamero, si ya lo estaba por su propia conciencia? ¿Cómo podia haberle seducido, cuando el mismo habia arrastrado á los legitimistas de Tours en contra de don Carlos, cuando gracias á él cometieron esos legitimistas el delito de lesa majestad escribiendo en contra de don Cárlos?

Cosas mas graves tengo todavía que revelar, pero no puedo decirlas en este momento, porque mis enemigos me prepararian nuevas asechanzas. Me consta perfectamente que los testigos no pueden penetrar en esta sala, pero sé asimismo muy bien que ellos sabrán esta misma noche cuanto diga yo ahora: sé tambien que se reunen todas las noches y que reciben continuos consejos de ilustres abogados italianos, franceses y de otras naciones. Resérvome, por tanto, decirlas á su debido tiempo.

He terminado, pero pido permiso para añadir algunas palabras.

(Comienza á hablar con voz grave que va elevándose por grados hasta que termina su peroracion.)

Si mis enemigos son poderosos, si han logrado reunir en contra mia toda clase de elementos, si me encuentro abismado en el fondo de una cárcel, si mis hijos están en el abandono, si mi familia se halla dispersa, yo (*con energía*) yo soy mas fuerte que todos mis adversarios, porque yo soy la verdad y la verdad son las Termópilas.»

(Suenan los aplausos; y el público se halla vivamente conmovido.)

Levántase la audiencia á las 2 y 30 de la tarde.

Continuacion de la sesion del dia 25 por la mañana.

Abrese la audiencia á las 10 en punto. Preséntanse dos testigos citados para hoy: Ramon Esparza, é Isabel Pietro. El Sr. Esparza, secretario de la esposa de D. Cárlos es de elevada estatura, entrecano y tiene toda la rigidéz propia del cortesano español. El presidente les dice que se les oirá el viérnes proximo. El canciller lee los certificados de capacidad de tales testigos.

Comienzan las contestaciones al interrogatorio del general Boet.

Presidente.—Créome obligado ante todo á hacer una declaracion para tranquilizar el ánimo del acusado; Declaro solemnemente, por mi honor, que en este proceso no he recibido consejos, instrucciones ni insinuaciones de ninguna clase, ni del gobierno, ni de ninguna persona interesada. No me cuido de averiguar que efecto producirá este proceso en las elevadas esferas, pero suceda lo que suceda, estaré siempre en el lugar que me corresponda, fiel á la divisa. «Obediencia al gobierno como ciudadano, obediencia á la ley y á la conciencia como magistrado.» (*Muestras de aprobacion.*)

Presidente Dirijiéndose el acusado.)—¿En qué año entró usted al servicio de D. Cárlos?

Boet.—*En 1814.*

Presidente.—Antes de entrar á su servicio ¿dónde estaba colocado?

Boet.—*En el ejército de Cuba.*

Presidente.—¿Y por qué abandonó aquel servicio?

Boet.—Para unirme á D. Cárlos.

Presidente.—¿Tuvo usted en Cuba algun proceso de carácter disciplinario?

Boet.—Se entabló en contra mia una causa política, de la cual salí libremente absuelto.

Presidente.—¿Tenia usted señalada alguna paga cerca de *D. Cárlos?*

Boet.—Es necesario distinguir dos epocas; en la primera, cuando entré al servicio de *D. Cárlos* era un general como los demás: cuando entré en la casa de don Cárlos percibia 800 francos mensuales, estando solo, y 500 cuando me hallaba en su compañia.

Presidente.—Y cuando vivia en la casa de *D. Cárlos*, además de dicho estipendio, ¿percibia usted algun otro emolumento?

Boet.—*Nunca* quise vivir en la casa de don Cárlos, para no presenciar los desórdenes que en ella ocurrian.

Presidente.—Y cuando viajaba usted con él tenia usted equipaje separado ó comun?

Boet.—Indistintamente, de ámbos modos.

Presidente.—El acta de acusacion sostiene que cuando el Toison fué robado, usted dijo á *D. Cárlos*: «No hay que maravillarse: en Italia hay verdaderas compañias de ladrones y V. M. debe aun alegrarse del robo, porque así se hablará mucho de V. M.

Boet.—No trato de defenderme de estas palabras; solo si tacharé de inexacta el acta de acusacion. Señores jurados...

Presidente.—No haga V. tantas de clamaciones...

Boet.—El dirijirme á los señores jurados no es hacer declamacion es Quien dijo que en Italia eran todos ladrones fué don Cárlos; y es mas verosímil que lo dijera don Cárlos que otras veces habia estado en este país, que no yo que por primera vez aquí me encontraba.

Presidente.—Ha dicho V. que don Cárlos atribuia un orígen súcio al Toison ¿por qué, pues, le daba tanta importancia?

«Boet».—*Le daba una importancia meramente pecuniaria.*

«Presidente».—¿Y por qué motivo cuando trató de venderlo se quedó con el cordero del Toison?

«Boet».—Una originalidad de don *Cárlos*: tal vez queria mandar hacerse un nuevo Toison.

«Presidente».—Y como es posible que don Cárlos para simular un hurto se confiara á *Lorenzo*, un hombre tan bestia, tan animal, como le llamaba siempre su dueño?

«Boet».—*El ser animal no quita que el tal Lorenzo fuese un instrumento ciego de don Cárlos.*

«Presidente».—Y cómo se explica que se confiara tambien á la baronesa de *Samoggy*, sabiendo que era una aventurera?

«Boet».—Porque don Cárlos tenia necesidad de esconder el *Toison*, hacerlo desaparecer de cualquier modo para que no fuese encontrado en su equipaje, si el juez hubiese ordenado un registro.

«Presidente».—¿*Pero cuando se ha visto que se practique un registro en casa de una persona robada?*

«Boet».—No se hizo el registro sin duda porque la justicia tuvo consideracion á un príncipe, á un *Borbon*, á un pretendiente; pero podia hacerlo para descubrir la farsa.

«Presidente».—¿Y cómo se comprende que don Cárlos quisiera simular un robo del *Toison*, pudiendo deshacerse de esta joya, vendiéndola donde mejor le pluguiera?

«Boet».—Ya lo he esplicado y lo repetiré: Don Cárlos habia tenido varios disgustos de familia con motivo de su conducta, y no queria que ésta supiese que habia vendido una joya de familia.

«Presidente».—¿Y que delicadezas podia tener con su familia un hombre que andaba pública y descaradamente con una mujer de la peor especie?

«Boet».—*Es indudable que toda su familia conoce la mala conducta de don Cárlos y esto le importa poco; pero no queria que llegase á saberse la venta del Toison. Y aquí haré observar que en el acta de acusacion no se consigna sino aquello que favorece á don Cárlos y nada de cuanto está en mi favor.*

«Presidente».—¿*Y como se comprende que don Cárlos le eligiera á V. para la venta del Toison, siendo así que V. se opuso siempre á la simulacion del hurto?*

«Boet».—Porque yo no queria dejarle en las astas del toro. Además lo, pues salvaguardaba su propia

yo era uno de los acreedores de don Cárlos, y éste se valió de esta circunstancias para inducirme á practicar la venta.

«Presidente».—La acusacion dice que los diamantes fueron empeñados por 18.000 pesetas: los hubo vendidos por 5000 y mas pesetas, y se pagaron deudas de la familia Boet: tenemos pues 23.000 pesetas.

«Boet».—No es verdad que hubiera diamantes empeñados. Nadie se presentará que diga haberlos recibido en prenda. La acusacion no hubiera debido decir tal cosa, pues de ello no tiene prueba ninguna.

«Presidente».—¿Cómo don Cárlos en Paris, estando escaso de dinero, no vendió algunos diamantes de la joya desengastándolos y sustituyéndolos con otros falsos, como se ha hecho con otras diademas reales ó de príncipes?

«Boet».—Don Cárlos esperaba dinero que debian enviarle; tanto que habia prometido enviar alguna suma á mí y á mi familia.

«Presidente».—No obstante, consta en el interrogatorio del juez de Roma «Lee dicho interrogatorio donde Boet asegura que don Cárlos necesitaba urgentemente dinero.»

Abogado Ronchetti.—Pero hay otras declaraciones que esplican esta asercion.

Presidente.—Tenga paciencia, que todos debemos proveernos de ella, si queremos llegar á la verdad. Leeremos, pues, todos los interrogatorios de Boet, contenidos en un tomo y medio de estos autos. (*Enseñando un grueso volúmen. Risas generales.*)

Canciller.—Empieza la lectura de los interrogatorios. (En ella Boet declara que don Cárlos le invitó á proceder á la venta valiéndose de una señora. Debian venderse en Madrid, y como era necesario hacerse con algun dinero, don Cárlos dijo á Boet que se vendiera algun diamante en Bayona, donde, por ser su familia conocida, no se despertarian sospechas.....)

Los abogados hacen observaciones, á las que responde el presidente:

He dicho ya que es necesario armarse de paciencia. Hemos oido hablar durante tres dias, ahora oiremos leer otros tres. (*Risas.*)

El canciller continúa su lectura, de la cual surgen dos incidentes: Uno que concierne á la señora de Boet y el otro á un desafío que don Cárlos debia tener.

Los abogados de la parte civil dijeron que la mujer de Boet habia sido encarcelada por deudas. Dase lectura de la sentencia relativa á la venta de los diamantes en Bayona, que provocó la prision de la señora de Boet, y resulta que fué absuelta.

Boet.—La acusacion presenta como un incidente grave, un despacho que desde esta ciudad expedí á mi señora prometiéndole dinero. ¿Por qué se lo prometia? Por que don Cárlos me engañaba prometiéndomelo á su vez.

Despues Boet, á propósito del otro incidente, habla en estos términos:

En Rumanía, don Cárlos se enamoró de una señora de un coronel; la persiguió con sus insistencias durante el paseo acompañándola en coche á su casa, y cometiendo tales imprudencias que el coronel, gravemente resentido, desafió á don Cárlos. Este aceptó, pero deseando poner á salvo la reputacion de la señora, propuso que constára que la causa del desafío era un simple saludo por él dirigido á dicha señora.

Como era natural, el coronel aceptó, pues salvaguardaba su propia honra. Entónces don Cárlos vino y me dijo: «Boet, tú serás mi padrino. He prometido batirme, y he dado mi palabra de honor. Pero yo tengo pensado el modo de pasar por valiente y generoso, evitándome el peligro del duelo.» «¡Cómo!» exclamé. —Vas á ver. Ya he hecho constar que la causa del duelo era solo un saludo que se ha negado á devolverme la señora del coronel. Vosotros, los padrinos, declarais que ello no vale la pena de un duelo, y héme salvado.»

Y así sucedió, logrando don Cárlos su objeto: no batirse.

Presidente.—¿Hay prueba de este incidente?

Boet.—Sí, hay documento que don Cárlos los impidió que se publicase.

Abogado Brasea.—Sí, sí; fué descartado por nosotros.

Abogado Ronchelli.—Noten los señores jurados que fué descartado por la parte civil.

Abogado Brasca.—No es el abogado Ronchetti quien dirige los debates.

Abogado Ronchelli.—No acepto observaciones de usted: de usted ménos que de nadie.

Presidente.—Haya paz, señores: tengan paciencia como yo. Lo esencial es que se lee el documento; que nos lo depare el cielo ó el infierno, poco nos importa. No nos enfademos.

El canciller lee el acta de lo acontecido entre don Cárlos y el coronel Petrovan; todo conforme con lo declarado por Boet.

Levántase la sesion. Era mediodía.

Sesion de la tarde del 26.

Al abrirse la audiencia, á la 1 y 15 minutos, el acusado Boet pide la palabra:

Esta mañana, dice, he narrado el incidente del desafío que no tiene relacion con el Toison, pero en ello no me cabe responsabilidad.

Presidente.—Es mia, pues, yo he provocado dicho incidente.

Abogado Dugnani.—Pero el acusado habló de este desafío en el manifiesto que publicó.

El canciller continúa la lectura de los documentos. Enséñanse luego á los Jurados los cuatro pedacitos de papel que traen escritas las palabras convencionales de la correspondencia con D. Cárlos. Son poco mas ó ménos del tamaño de una tarjeta postal (italiana.) El presidente recomienda que sean examinados atentamente, pues á su tiempo resultará su importancia. Los lectores recordarán que contienen las palabras *tenas—sin capuchas—todos en Madrid.*

Presidente.—El primer intérprete que tuvo en sus manos estos papeles se escedió al buscar el sentido de dichas palabras: quisiera que fueran traducidas al pié de la letra.

Lopez intérprete.—La palabra *tenas* carece de sentido; dividida en dos, esto es, *ten y as,* significaria *conserva el as,* (traduce al italiano las otras dos frases.)

Abogado Campi.—Pido que conste en el acta la declaracion del señor Presidente; esto es, que el primer traductor se escedió en la interpretacion.

Presidente.—Está bien.

Abogado Brasca.—En cuanto á la palabra *tenas* he de hacer una observacion. Es un pedazo de *Atenas,* ciudad donde se encontraban Boet y D. Cárlos. No falta mas que la A.

Boet.—Esto no es mas que una invencion gratuita.

Presidente.—Señor abogado; su interpretacion es prematura, retírela.

Abogado Ronchetti.—Es una interpretacion quizás legitimista, pero poco legítima.

(*Risas Generales.*)

La lectura de los documentos nos hace comprender algo mas claro el significado que D. Cárlos daba á las palabras *as* y *sin capuchas,* pero nos lo dejamos en el tintero por miramientos de fácil comprension.

Terminada la lectura de las actas y documentos, se vuelve al interrogatorio.

Presidente.—Espliqueme cómo y por qué don Cárlos, despues de la venta de los brillantes, cambió de tal modo para con usted; por qué le perseguia y no volvió á escribirle. Usted habia sido el fiel amigo de don Cárlos, y era depositario de papeles de importancia. Nó sé qué encuentro en este cambio.

Boet.—Don Cárlos no escribia para no comprometerse; sabia que yo era inconmovible y que de mi nada obtendria. Quería salvarse y necesitaba una víctima. Esta fuí yo.

Presidente.—No quedo plenamente convencido.

Abogado Campi.—Señor Presidente, tenga paciencia: en este proceso hay cosas á primera vista inverosímiles, pero que con el tiempo se aclararán.

Boet.—Lo he dicho y lo repito: para esplicar ciertas cosas debiera comparecer don Cárlos. Si yo hubiése querido robar amansalva hubiera podido hacerme con millones durante la guerra. No estaria aquí á haber sido ladron. Quien quiere robarme el honor no se presenta; y yo, la víctima, estoy en el banquillo de los acusados. Y no obstante, tengo tanta honra como don Cárlos, y como sus ascendientes y descendientes (*Murmullos.* Una voz: *bravo.*)

Presidente.—Me ha disgustado esta voz, mucho mas habiendo salido de la tribuna reservada. Las demostraciones no cuadran en la audiencia; ya lo saben los concurrentes.

Se levanta la sesion, anunciándose que el lunes no habria audiencia para dejar á los señores jurados un dia para atender á sus negocios, y el martes tampoco, por ser dia festivo.

Sesion del dia 30 de Junio por la mañana.

Antes de abrirse la audiencia corre entre los concurrentes la voz de que D. Cárlos está en Milan. Dícese que el harto famoso príncipe de Borbon se reserva para un momento supremo: tales rumores cunden con mil comentarios entre ciertos elegantes concurrentes de la aristocracia.

A las diez y quince minutos entran los magistrados.

El acusado pálido y rígido, pero resuelto como siempre, ocupa su sitio.

Entran los testigos, entre los cuales hay una señora de aire tímido y modesto. Vá vestida de luto: es la señora Adela Cigola, maestra de piano, que sin conocer para nada á Boet se encargó de recibir la corespondencia de éste. Están tambien Retamero, español, mas que moreno negro, y con grandes barbas, él conde de Bourgade de aspecto diplomático y vestido á la *negligé;* Joaquin Madrid, oficial carlista; Julian Mota y Enrique Viollet, farmacéutico.

Boet mira fijamente á Retamero que visiblemente evita su mirada.

Poco despues son despedidos los testigos, debiéndose todavia dar lectura de los interrogatorios del acusado.

El Presidente dirigiéndose á Boet: Preste usted atencion á lo que se vá á leer, podrá usted hacer las observaciones que guste; pero le ruego sea lo mas breve posible.

El canciller empieza á leer el interrogatorio en la parte referente á la correspondencia que el acusado recibia en casa de la señora Cigola. Boet de acuerdo con el juez habia adoptado el nombre de Fuentes. Su domicilio legal lo habia fijado en casa del abogado Guastalla; pero habitaba en la plaza de San Estéban, número 1.

Entre los varios documentos hay las memorias presentadas por Boet al juez instructor.

El fiscal pide que sean leidas y que se confronte la traduccion con el original por medio del intérprete Sr. Lopez.

El abogado Campi observa que el general Boet tomó el nombre de Fuentes de acuerdo con el juez Trampolini, pues el acusado nunca ha evitado las relaciones con las autoridades, siendo necesario hacerlo constar así plenamente.

Se empieza á confrontar la traduccion de las memorias con el original de las mismas, pero el Presidente esclama:

¡Esto va muy largo! Segun veo, por diciembre próximo estaremos aun con esta causa (risas) Ponga atencion el acusado y corrija cuando crea que la traduccion sea inexacta.

El canciller lee la memoria en la cual Boet dice lo muy vigilado que era por los agentes de D. Cárlos y que éste valiéndosa de la prensa hacia lo posible para crear una opinion contraria á él, deseoso de que fuera condenado á pesar de su inocencia. En la misma se combaten las cartas de Retamero diciendo que en ellas no era Retamero quien hablaba sino D. Cárlos, D.ª Margarita y Esparza.

Boet en su memoria dice que por Retamero supo que D.ª Margarita, llamando un dia, aparte á éste, le preguntó:—«¿Es verdad que Boet dice que quien ha robado el Toison á sido el mismo Cárlos?»—«No solo lo dice, respondió Retamero, sinó que puedo asegurar á V. M. que es cierto, y bastante me disgusta por la causa carlista.

La memoria se estiende bastante en los telégramas cursados durante la instruccion del proceso.

En uno de sus párrafos dice Boet que confundirá á D. Cárlos mediante un simple problema aritmético. En otros, se ocupa de los rumores esparcidos contra doña Margarita; diciendo que jamás se prestaria á decir nada contra esta dama, pues mas bien habia salido á su defensa; pero que sobre el particular tuvo algunas frases con D. Cárlos.

En cuanto á su inocencia, queda bastante demostrada con no haber tomado ninguna precaucion contra D. Cárlos; añadiendo, que á las instancias que de parte de este se le hacian para que escribiese una carta á fin de ponerse á salvo, siempre se negó; pues si se sentia capaz para firmar su propia sentencia de muerte, nunca firmaria la de su honra.

Despues de varios incidentes, ninguno de capital importancia, y de continuar por largo rato la lectura de la memoria é interrogatorio, se suspende la sesion á las 12 y media.

Abierta de nuevo á la una y media, y despues de leerse aun algunos interrogatorios, toma la palabra el presidente:

¿Cuántos despachos envió á su señora durante el año 1877?

Boet.—No recuerdo, pero muchos envié.

Presidente.—Espliqueme el billete dirigido á la misma en el cual hay la frase *mucho ánimo,* etc., etcétera.

Boet.—Era cuando empezaba mi

lucha con don Cárlos, y era natural que quisiera tranquilizarla.

Presidente.—Esplique el telégrama en el cual dice que pronto estará Vd. en su compañía y que todo se arreglará.

Boet.—Esto se refiere á las deudas que tenia en Bayona y que pendian del tribunal.

La voz del acusado es débil, pero poco á poco se entona.

A cierto punto de las preguntas, esclama:

«Déjenme hablar; muchas cosas no se pueden esplicar en dos palabras, conforme quisiera. Tengo necesidad de defenderme visto el modo insidioso con que se ha estendido el acta de acusacion.»

Fiscal.—Protesto contra la palabra *insidioso*. (Rumores).

Sigue la sesion con poca importancia relativa, hasta el momento en que el abogado Dugnani pregunta á Boet sobre ciertas particularidades, á lo que éste responde que dará la respuesta en presencia de don Cárlos; no en aquel momento, pues no quiere descubrir terreno.

Abogado Dugnani.—¿Cómo estaba Vd. de salud cuando partió de aquí para Bayona?

Boet.—Estaba enfermo, pero no de la enfermedad que tan amenudo sufre don Cárlos. (*Risas*).

En otro incidente declaró Boet no querer hablar para no preparar á los testigos á él contrarios.

El Canciller lee la denuncia dirigida por D. Cárlos á la Cuestura de Milan sobre el robo del Toison.

El abogado Brasca ofrece enseñar los brillantes devueltos. El presidente lo juzga inútil.

Despues se pone de manifiesto la bolsa que encerraba la joya; declarando los peritos que la cerradura no fué violentada.

(*Se continuará*).

Correspondencia.

Sr. director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero.
Madrid 9 de Julio de 1880.

Dícese con referencia autorizada, que las escitaciones dirigidas á los fieles por varios prelados con el fin de allegar recursos con que atender á los padres jesuitas espulsados por el gobierno de Francia, han sido coronadas con el mejor éxito, pues se cuenta de varios capitalistas que han puesto á disposicion de los padres grandes edificios donde puedan instalarse decorosamente y dedicarse á la enseñanza Otras muchas personas han respondido al llamamiento de los prelados, con las ofrendas que su posicion respectiva les permite.

En el colegio que los padres jesuitas han establecido en el inmediato pueblo de Charmantin y que se abrirá en Setiembre próximo, segun testimonio de personas autorizadas, están ya cubiertas las ochenta plazas de alumnos internos, y parece que se han mandado habilitar nuevas habitaciones para satisfacer los deseos de varias familias que han pretendido el ingreso de sus hijos en dicho establecimiento. Hablan de un gran propietario de Andalucía que acaba de ofrecer un magnífico edificio con igual objeto.

Los ministros Romero Robledo, Sanchez Bustillo, han conferenciado esta tarde con su presidente sobre asuntos de importancia de su respectivo departamento.

Dáse como acordado el pase al consejo supremo de la guerra del mariscal de campo señor Guillen Buzaran que en el dia desempeña la subsecretaría del ministerio de la guerra. Hasta ahora no se ha confirmado la noticia de la retirada del núncio en Paris, por consecuencia de los decretos contra las congregaciones religiosas.

Con referencia á un telégrama recibido de la capital de Francia, se ha dicho á última hora, que el presidente del Senado tuvo ayer una larga conferencia con el presidente de la república, en la cual dicen que se trató del proyecto de amnistía. Que poco tiempo despues de terminada esta, el presidente del consejo de ministros visitó á Mr. Grevy, con quien conversó un buen rato, segun se dice, sobre el mismo asunto. A dichas conferencias se daba grande importancia, puesto que se cree que en ellas quedó conjurado el conflicto que se temia y que el Senado aceptaria el proyecto del congreso sobre la amnistía.

El Corresponsal

Madrid 10 Julio de 1880.

El presidente del consejo de ministros Sr. don Antonio Cánovas del Castillo, ha salido esta tarde para la Granja. Varios son los decretos de carácter personal que pondrá á la firma de S. M. el rey.

Segun datos autorizados, el capitan general del distrito de Castilla la Nueva, á quien se remitió la ruidosa causa de los salteadores del tren de Andalucía, ha revocado la sentencia dictada por el consejo de Guerra ordinario, por el cual se condenaba á pena de muerte á nueve de los procesados; que habia puesto á seis de estos varios años de presidio, manteniendo la pena de muerte por lo que respecta á los tres restantes. El proceso pasará un dia de estos á los fiscales del tribunal de Guerra y Marina.

Esta tarde se ha dicho, con referencia á un telégrama de Roma, que Boet habia sido absuelto de los cargos que se habia hecho sobre el robo del toison de don Cárlos.

La noticia necesita confirmacion, pues corren rumores de que ha sido condenado á ocho años de reclusion.

Los señores marqués de la Vega de Armijo, y don Romero Ortiz, han visitado hoy al señor don Práxedes Mateo Sagasta, con quien han hablado sobre algunos asuntos de interés para el partido fusionista.

En el Salon de conferenciss del congreso se ha dicho, que en la semana próxima habrá consejo de ministros bajo la presidencia del rey, para despachar un aviso importante y de carácter urgente.

Se cree que el monarca vendrá á Madrid con dicho objeto, regresando á la Granja por la tarde.

Una carta recibida por un funcionario de la embajada de Rusia en Madrid, da noticias satisfactorias respecto á la cuestion de órden público en aquel imperio.

Dice que el nihilismo ha perdido grande importancia á consecuencia del espíritu de reaccion que han operado las acertadas medidas del célebre Melicoff.

La confianza que este ha llegado á inspirar, hace que las confidencias sean mas eficaces y provechosas, pues á los jefes revolucionarios no les dejan un momento de reposo y tienen que vivir con mucha cautela, para no caer en poder de la policia, que trabaja como nunca.

De San Petersburgo se han ausentado varios de aquellos por este motivo.

Añade la carta, que hay fundadisimas esperanzas de que no ha de transcurrir mucho tiempo, sin que los restos de aquella aterradora asociacion, queden completamente esterminados, hoy que les falta el apoyo que tenian en elevadísimas regiones y el que le hizo alcanzar las horribles proporciones que se dejaron sentir en el año próximo pasado.

A última hora se presentan en alza las esperanzas de los constitucionales.

Manifiéstanse ciertas seguridades de que Cánovas no hará las próximas elecciones.

Veremos pronto lo que haya de ser.

El Corresponsal.

Bañolas 11 Julio de 1880.

Nada de particular en esta villa, señor Director, sino que el número de forasteros aumenta cada dia ansiosos, unos, de disfrutar de las delicias de nuestra festiva campiña y otros, de sus salutíferas aguas sulfurosas. Entre aquellos, encuéntrase aquí don Vicente Cánovas con parte de su familia, habiendo sido obsequiado anoche con una brillante serenata dispuesta por los numerosos amigos que cuenta en esta villa.

La cosecha de cereales, alegra y contenta á propietarios y payeses y, si ahora el cielo nos favoreciera con un aguacere, se aseguraba la segunda cosecha y el año seria completo.

De V. affmo. amigo,

El corresponsal.

Gacetilla General.

En la tarde del domingo último, se reunió en junta general la Sociedad del Centro Industrial y Mercantil, á la cual asistimos como meros espectadores.

Principió la sesion, dándose lectura por el secretario de la Sociedad, de una extensísima y bien escrita Memoria llena de luminosas consideraciones y de observaciones sumamente acertadas sobre la índole y marcha é inteligencia de las noventa y dos sociedades que, como el Centro, existen en España.

Verdaderamente dicha Memoria honra, y mucho, á la sociedad del Centro y enaltece y pone en relieve los conocimientos y bien cortada pluma de su autor señor Montaos, á quien damos la enhorabuena por trabajo tan bien acabado.

Finalizó la sesion, que duró dos horas largas, procediéndose á la eleccion de nueva junta directiva; quedando nombrados para formarla, y por inmensa mayoría de votos: para presidente D. José O. Barrau, y para vocales, don José Prats, don Joaquin Ametller, don Buenaventura Servitja, don Vicente Martí, don Juan Casals y don Jaime Sala.

—Muy en breve darán principio las obras para la construccion del puente Manol en la carretera de tercer órden de Besalú á Rosas. Al efecto ha sido declarada ya de necesidad la ocupacion temporal de unos terrenos de propiedad particular, con el objeto de extraer piedra con aplicacion á la fábrica del citado puente.

—Acaba de montarse en el pueblo de las Presas á la altura de las mejores en su clase, una fábrica de vastas dimensiones destinada exclusivamente á la confeccion de salsichones y embutidos.

—En la noche de mañana, jueves, en los jardines del Centro se elevará un globo areostático y los pollitos podrán bailar al son de los dulces acordes de piano y dos flautas.

—Rogamos al Sr. Alcalde que, siguiendo el ejemplo del verano pasado, se sirva ordenar el riego, las tardes de los dias festivos, de los dos caminos que, saliendo por las puertas de Alvarez y Figuerola, conducen á la Dehesa, seguro de que el público le agradecerá tan conveniente medida.

—Parece que se han descubierto salpicaduras filoxéricas en los términos de Cantallops y Campmany

—El sábado último celebró el vecino pueblo de Sta. Eugenia la fiesta de S. Cristóbal, bailándose por la tarde *sardanas llargas*. Con tal motivo la carretera que conduce á dicho pueblo se vió estraordinariamente concurrida.

—Ha sido nombrado vista segundo de la Aduana de Port-Bou, don Mariano Diaz Mendoza; Administrador de la de la Junquera D. Daniel Micó; Vista de la misma D. Ramon Mas Gimenez y Administrador de la de Rosas, D. Julian Bayo.

Tambien ha sido nombrado oficial 3.º de la aduana de Port-Bou, el señor Lago, en sustitucion de don Eduardo de Arévalo que con ascenso ha pasado á la de Málaga.

—Anteayer fueron trasladados á los bajos de la alcaidía dos muchachos que fueron sorprendidos sustrayendo dinero del cajon del mostrador de una tienda de la calle de Esparteros.

—Segun noticias, ha celebrado este año la villa de Puigcerdá su fiesta del Roser en medio de una animacion y bullicio inusitados y con una concurrencia extraordinaria de forasteros.

—Cumplida la condena que por el tribunal de imprenta se le fué impuesta, ha reaparecido nuestro colega figuerense *El Clamor Ampurdanes*.

—Anteayer tarde nos favorecieron las nubes con algunos chubascos, acompañados de relámpagos y truenos. Si el beneficio llegó á estenderse por toda la provincia, no podrán quejarse nuestros labradores, pues la segunda cosecha ó sea la llamada de *tardanias*, adelanta con escelentes auspicios.

—Parece que por todo el dia 20 de este mes quedará terminada la carretera de Ribas á Puigcerdá.

—La Comision municipal de la Dehesa debe tener noticia, sin duda, de lo que en el gran paseo de la misma ocurre todos los domingos con motivo de la escasez de sillas de que se dispone y cuyo reducidísimo número no basta de mucho á satisfacer las necesidades de la cuarta parte siquiera del público que acude á aquel ameno sitio.

Y como suponemos que las justas quejas del público habran llegado tambien á oidos de la citada Comision, esperamos que ésta procurará complacerle, disponiendo se aumente considerablemente el actual número de sillas, de modo que llenen cumplidamente el servicio á que estan destinadas.

—Adelantan rápidamente las obras de la carretera llamada la *Fanga*, en el término de La Bisbal.

—Se han recibido en la comarca del Ampurdan algunas máquinas trilladoras-aventadoras, pero, segun leemos en *El Clamor Ampurdanés*, se practicó un ensayo en Castelló de Ampurias y sus resultados no dejaron del todo complacidos á los interesados.

—En la tarde de anteayer se desencadenó una furiosa tormenta sobre el vecino pueblo de Fornells, durante la cual cayeron varias chispas eléctricas, una de las cuales penetró en el campanario de la iglesia produciendo el desprendimiento de uno de los sillarejos de aquella torre.

—Se ha dispuesto el relevo del Regimiento infantería de Albuera que actualmente guarnece esta plaza, el cual debe salir uno de estos dias para Barcelona su nuevo destino. Segun se nos dice, será sustituido por el Regimiento de Vad-Rás.

Imprenta de «La Lucha».
Plaza de Bell-lloch, (Tras Teatro.)

El magnífico edificio denominado El Convento, sito en la villa de Palamós, se venderá en pública subasta al mejor postor, el dia dos de agosto próximo á las diez de la mañana, en el despacho del notario de la propia villa don Juan de Alvarez, en cuyo despacho están de manifiesto la titulacion y pliego de condicione .

El edificio y sus anexos, circuidos de pared, y cuya cabida total es de 2.835 metros 40 decímetros cuadrados se sacará á subasta por el precio mínimo de 25.000 pesetas. *Es de propiedad particular* y apropósito para convento, colegio, fábrica ó morada de una familia numerosa.

AVISO

á los agentes y corredores.

La Direccion para Cataluña de la Compañia anónima de seguros contra incendios.

«EL LEON.»

Capital social. . . 100.000.000 de Rs.
Fondo de reserva. . . . 5.000.000 »s

Tiene sus despachos calle *Escudillers* 41, principal, entrada por la de Aglá, (abiertos de 8 á 11 y de 2 á 5) á donde pueden dirigirse los que deseen ser agentes de dicha sociedad en los respectivos distritos de esta provincia. Es indispensable buenas referencias.

BOMBAS ROTATIVAS
DE
J, MORET Y BROQUET
Constructores C. P. E.
121, RUE OBERKAMPF, PARIS.

Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia.—Se garantiza un buen funcionamiento. --5 medallas en la Exposicion Universal de 1878. --Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1879.

Envio franco del prospecto detallado.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja corchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid; son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Hollovvay, 533, xfard-street, Lóndres.

☞ Imprenta de LA LUCHA.

Plaza de Bell-lloch, número 4. (Tras Teatro.)

Se necesitan oficiales cajistas.



ES EL FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 24 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 de Julio para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.
Admite tambien pasajeros con billetes directos para
NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA,
trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir aquellos puertos.
La carga se recibirá hasta el dia 2.
NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 24 de cada mes, se espenden tambien billetes para MAYAGUEZ, SANTIAGO de CUBA, GIBARA y NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella. Todos los domingos á las 10 de mañana.

Salidas de Barcelona. Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Náples, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasaje

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Julio

EL VAPOR POITOU de 3000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

Farmacia de Ferrán.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL

DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcélona (año 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un orígen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpetisme en todas sus formas, asi como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, le recomiendan con empeño y certifican sus escelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo. Sífilis degenerada; Gota; Úlceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético: Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc, debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las aploplegias (feridures); restreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor=Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21. Don Gaspar Formiguera, farmacèutico, Fernando VII, 7. D. Buenaventura Pau y Viaplano, farmacéutico, Tras Palacio. D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4 —Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico.—Palamós: D. Joaquin Puignacia, farmacéutico.=Palafrugell: D. José Gich, farmacéutico=La Bisbal: D. Joaquin Galí, farmacéutico.=Gerona: Dr. Vivas.—Olot: D. Estéban Cardelus, farmacéutico.= Lérida: D. A. Trueta, farmacèutico.=Isla de Cuba.=Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figuerola.=Sagua la Grande: D. Domingo Fabre etc., etcétera. 21

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Farmacia de Ferran.